

Ministerio del Interior

INFORME SOBRE LA REINSTALACION Y CREACION DE PUESTOS DE LA GUARDIA CIVIL Y LA ATENCION DE LOS REQUERIMIENTOS BASICOS PARA EL EMPLEO DE LAS FF. PP. EN LA ZONA DE EMERGENCIA.

(Exposición realizada por el Sr. Ministro del Interior en la Sesión No. 06 - 83 del Consejo de Defensa Nacional, el 21 Nov 83)

Señor Presidente :

Señores Ministros del Consejo de Defensa Nacional :

En mi condición de Ministro del Interior y de conformidad al desarrollo de la agenda, informaré a ustedes sobre la Reinstalación y Creación de Puestos de la GC. y la atención de los Requerimientos Básicos, para el empleo de las FF. PP. en la Zona de Emergencia, Acuerdo No. 6D - 7D de la RS. No. 0283 - 0383 del Consejo de Defensa Nacional, realizado el 11 Abril y 30 de Mayo respectivamente.

La exposición se realizará de acuerdo al siguiente temario :

- Antecedentes
- Acuerdos del Consejo de Defensa Nacional
- Medidas adoptadas para la Reinstalación y Creación de Puestos de la GC. en la Zona de Emergencia.
- Atención de los Requerimientos Básicos, para el empleo de las FF. PP. en la Zona de Emergencia.

ANTECEDENTES

En 1970, con motivo de la Sexta Conferencia Nacional del Partido Comunista Peruano - Bandera Roja, se distinguió un grupo jefaturado por MANUEL ABIMAEL GUZMAN, apoyado por el sector a su cargo, rama de difusión y propaganda, y las Bases de Ayacucho .... Jefe de Patria Roja ...., pasando a conformar la organización política Partido Comunista Peruano por el Sendero Luminoso de Mariátegui, adoptándose esta denominación por el órgano de difusión y disciplina, los Estudiantes del Frente de Estudiantes Revolucionarios de la Universidad "San Cristobal de Huamanga".



Ministerio del Interior

De 1970 a 1980, Sendero Luminoso se dedicó como primer objetivo, a organizar Comités Regionales controlados por un aparato central, e imponer las tareas de constituir un Partido capaz de llevar a cabo la lucha armada.

Durante este periodo se dedicó intensamente a la labor de adoctrinamiento ideológico en la Universidad San Cristobal de Huamanga, Magisterio, Centros Educativos y Comunidades Campesinas.

A partir de 1980, Sendero Luminoso dentro de su Programa de Guerra Popular, perpetró su primera manifestación terrorista, incendiando material electoral en el distrito de Yusicangallo, el 14 May 80, realizando posteriormente atentados contra locales públicos, policiales y servicios esenciales.

En 1981, se incrementaron instalaciones y efectivos, con la finalidad de aprovisionarse de armamento y munición. Mediante DS. No. 026-81-IN., se declara el Estado de Emergencia en las Provincias de Huamanga, La Mar, Cangallo y Víctor Fajardo en el Departamento de Ayacucho, y que las Fuerzas Policiales fueran las encargadas de combatir la subversión.

1982 se caracterizó por la radicalización subversiva, con asaltos y asesinatos de custodios del orden, siendo entre éllos el de mayor significación el asalto al CRAS de Ayacucho, el 03 Mar 82; ante la comisión de este hecho el Gobierno Constitucional mediante DS. No. 038-82-IN., declaró Estado de Emergencia a las provincias de Huamanga, Huanta, Cangallo, La Mar y Víctor Fajardo en el Departamento de Ayacucho; Andahuaylas, Apurimac; Angaraes en el Departamento de Huancavelica, señalando que las FF. AA., asumirían el control del orden interno de las provincias antes mencionadas.

Estas acciones subversivas de extrema violencia determinaron que la Guardia Civil replegara por razones estratégicas algunos Puestos Policiales enclavados en la Zona de Emergencia, debido principalmente a su ubicación geográfica, reducidos efectivos, carencia de armamento, equipo de comunicación, falta de vías de comunicación y otros, que hacían vulnerable su funcionamiento, concentrándose en Puestos de la GC. que ofrecían mayor seguridad y facilitaban su accionar.



Ministerio del Interior

Con la intervención de las FF. AA. en la Zona de Emergencia al incio de 1983, en apoyo de las fuerzas contrasubversivas de las FF. PP. lo que ha permitido reinstalar y crear puestos policiales, para dar apoyo y seguridad a la población, sin que esto signifique la eliminación de la subversión, pues, se realizan actos intermitentes de intensa violencia y de extrema crueldad, especialmente contra comunidades campesinas asesinando mujeres, ancianos y niños; asimismo, atentados contra la vida de los miembros de las FF. PP., lo que obliga a un accionar permanente en la Zona de Emergencia.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL

En la Sesión 02 del Consejo de Defensa Nacional que se realizó el 11 de abril del presente año, se adoptó el siguiente acuerdo : Con el objeto de facilitar el cumplimiento de las acciones para el restablecimiento del orden interno en la Zona de Emergencia, se acordó que se incremente el número de efectivos policiales en la Zona de Emergencia y que se acelere la reinstalación de los Puestos de la GC. y la creación de otros que ya han sido propuestos, capacitando adecuadamente al personal de las FF. PP. que deben prestar servicios en la zona.

En la Sesión 03 Extraordinaria que se realizó el 30 May. 83, el Consejo de Defensa Nacional acordó (Acuerdo No. 07) :

a. Con el objeto de facilitar el cumplimiento de las acciones para el restablecimiento del orden interno.
b. Atender los requerimientos básicos de las FF. PP. en la Zona de Emergencia.
c. Restringir a las FF. PP. el cumplimiento de la función policial en la acción de la contrasubversión. Cumplirán tareas de control territorial debiendo reinstalarse a la brevedad posible los puestos de la GC. abandonados y crearse otros nuevos.

Los nuevos puestos a reinstalarse son: Julcamarca, San José, Machente, Calhuanca, Ostos, Luricocha, Pichiari. Los siete nuevos puestos a crearse son: San José de Ticlas, Seccos, Vinchos, Sachabamba, Huamanguilla, Silvia y Chuzi.

d. Que el Ministerio del Interior active las gestiones, para que



Ministerio del Interior

las FF. PP. mediante su sistema logístico, solucione el proble - ma de equipamiento de sus puestos destinados a la Zona de Emergen cia.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA REINSTALACION Y CREACION DE LOS PUESTOS POLICIALES EN LA ZONA DE EMERGENCIA.

En cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Defensa Nacional, el Ministerio del Interior dispuso que la Guardia Civil proceda a reinstalar y crear los puestos policiales aprobados en las Sesiones del Consejo de Defensa Nacional y que el Gabinete de Asesoría de la Alta Dirección, agilice los trámites para lograr los fondos que aseguren el equipamiento adecuado, asi como el apoyo logístico de las FF. PP. que participan en operaciones contrasubversivas en la Zona de Emergencia.

La Dirección Superior de la Guardia Civil en cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Defensa Nacional y a lo propuesto por el Ministerio del Interior, ha procedido a :

1. Reinstalación de Puestos de la Guardia Civil :

- OCROS	:	22 efectivos
- CALHUANCA	:	20 efectivos
- PARRAS	:	22 efectivos
- San José	:	22 efectivos
- JULCAMARCA	:	19 efectivos

Están pendientes de reinstalación por las causales que se indican los siguientes cuatro puestos de la GC. : PICHIARI y MACHENTE en la Provincia de La Mar, en razón de haber sido considerados por el Comando Político Militar de la Zona de Emergencia , como no prioritarios para efectos de la contrasubversión y control territorial, toda vez que están ubicados en una zona de incidencia terrorista. LAURICOCHA en la provincia de Huanta; y, SOCCOS en la provincia de Cangallo, en razón de estar enclavados en lugares que requieren acciones contrasubversivas de emvergadura como medida previa a su reinstalación, toda vez que están ubicados en zonas donde todavía actúan células subversivas importantes; esta consideración ha sido determinada por el Comando Político Militar de Ayacucho.



Ministerio del Interior

2. Respecto a la creación de los siete puestos de la Guardia Civil, se ha procedido a la instalación de los tres siguientes :

- SOCCOS	: 26 de Agosto	: 23 efectivos
- CHURZI	: 27 de Agosto	: 22 efectivos
- VINCHOS	: 14 de Setiembre	: 26 efectivos

La creación de los cuatro puestos restantes ha quedado pendiente en consideración de las nuevas y continuas apreciaciones de situación, asi como el desarrollo de las operaciones contrasubversivas que emite el Comando Político Militar de Ayacucho y que obliga a plantear permanentemente la creación de puestos de la Guardia Civil.

Al respecto de tomar conocimiento en el terreno y posibilitar una adecuada coordinación con el Jefe Político Militar de la Zona de Emergencia, se dispuso que el General GC. Jefe de la II Región de la Guardia Civil, efectúe una visita de Comando a Ayacucho, habiendo sostenido una entrevista con el General EP. Clemente Noel y Moral, donde se establecieron los criterios rectores sobre la instalación de los puestos de la Guardia Civil ; lo que concierne a la reinstalación y creación de los puestos policiales de la Zona de Emergencia y su respectivo apoyo logístico corresponde a la Jefatura Político Militar, de acuerdo a la apreciasión de situación, ya que este personal está bajo sus órdenes, para cuyo efecto el 24 Ago 83, se ha puesto a disposición a cinco Oficiales y 170 Personal Subalterno Policial de la Guardia Civil, debidamente equipados y entrenados.

<u>Creación de Puesto de la GC. considerados en los no contemplados en los acuerdo del Consejo de Defensa Nacional</u>.

En cumplimiento al Plan de Operaciones "DOMINO 83", se ha instalado en el presente año, los siguientes puestos de la Guardia Civil no considerados en los acuerdos del Consejo de Defensa Nacional :

- CHULCANTA	: 15 efectivos
- MAYOC	: 21 efectivos
- HUANCASANCOS	: 24 efectivos
- LUCANAMARCA	: 12 efectivos
- SACHAMARCA	: 14 efectivos



Ministerio del Interior

- CANARIAS : 23 efectivos
- SAN PEDRO DE CACHI : 23 efectivos

Todos éstos en el Departamento de Ayacucho.

En Andahuaylas :

- PACUCHA : 10 efectivos
- OCOBAMBA : 15 efectivos
- SAN ANTONIO DE CACHI : 31 efectivos
- HUANCARA : 16 efectivos

El personal GC. que presta servicios en los Puestos de la Zona de Emergencia, ha sido sometido a un entrenamiento previo de contrasubversión y cuenta con el armamento y munición disponible, de acuerdo a sus necesidades y disponibilidad :

- FAP Cal. 7.62
- FUSIL HK-91 Cal. 7.62
- FUSIL ZB-30 Cal. 7.65
- CARABINA M1 Cal. 30
- RADIOS THOMPSON

A pedido del Comando Conjunto de la Fuerza Armada, se ha dispuesto la reinstalación del Destacamento de la Guardia Civil de CHINCHIHUASI en Tayacaja, Departamento de Huancavelica.

ATENCION A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS PARA EL EMPLEO DE LAS FUERZAS POLICIALES EN LA ZONA DE EMERGENCIA.

Los requerimientos del Personal y Unidades de las FF. PP. comprometidas en la Zona de Emergencia, han sido atendidos en los conceptos y montos que se indica :

GUARDIA CIVIL

Los fondos obtenidos del Sector, para la adquisición de los gastos en la Zona de Emergencia de Enero a Setiembre del 83, ascienden 2,530 millones de soles, básicamente el racionamiento, vestuario, combustible, carburantes y lubricantes, enseres, repuestos, indemnización por gastos de viaje, I.G.V. por cambio de colocación, embalajes, fletes y almacenaje.

La proyección de gastos en lo que concierne a la Guardia



Ministerio del Interior

Civil, para el presente año de Octubre a Diciembre, asciende a la suma de 908 millones 348 mil soles.

POLICIA DE INVESTIGACIONES

Gastos efectuados en la Zona de Emergencia de Enero a Setiembre asciende a 543 millones cuatrocientos ochentinueve mil soles, conforme al detalle que se ha analizado con relación a la Guardia Civil, por los mismos conceptos de racionamiento, vestuario, material médico, medicinas, laboratorio, material fotográfico, materiales de explosión e ignición, servicios, pasajes, embalajes, mantenimiento y reparación.

GUARDIA REPUBLICANA

En lo que respecta a la Guardia Republicana, se ha asignado hasta la fecha 1,161 millones 954 mil soles, que se han utilizado en atender los gastos de viáticos del personal que presta servicios en la Zona de Emergencia.

En lo que respecta al crédito extranjero por 65 millones de dolares para equipamiento de las Fuerzas Policiales, se ha distribuido en la siguiente forma :

- Guardia Civil	$ 30'000,000.00	U.S.
- Policía de Investigaciones	$ 18'000,000.00	U.S.
- Guardia Republicana	$ 8'000,000.00	U.S.
- Sanidad de las FF. PP.	$ 9'000,000.00	U.S.

Siendo para adquisición de armamento, munición, material lacrimógeno y explosivo, y equipo de comunicación, vehículos y equipos diversos. En la actualidad las gestiones se encuentran en pleno proceso de licitación, habiéndose concluido ya el que corresponde a la Sanidad de las Fuerzas Policiales, estando en su etapa final lo correspondiente a la Guardia Civil, Guardia Republicana y Policía de Investigaciones.



Ministerio del Interior

Finalmente Señores muy brevenente quisiera referime a algunos aspectos que....................por el Ministerio del Inte - rior y que se refieren a las FF.PP., estoy de acuerdo con algunas apreciaciones que formuló el Presidente del Comando Conjunto con relación sobre la crisis.

de las FFPP. al comportamiento, a la disciplina y a la falta de capacidad adecuada para actuar en forma apropiada en la - zona de emergencia y el resto del país pero convendría hacer algunas apreciaciones que a mi juicio explican el porqué de esta situación.
En primer lugar debemos tener en consideración que el personal de las FFPP. es un personal extremadamente joven, ingresan a los 18 años y con un período de entrenamiento, muy - corto, de 6 meses, son jóvenes que todavía no tienen una - personalidad cimentada que están sujetos a situaciones que- no se producen, lo que no sucede con personal debidamente - formado y con experiencia y que han podido consolidar y a - firmar personalidad, el período de preparación es extremadamente corto, 6 meses que no permiten pues una adecuada instrucción.

Otro aspecto importante es la influencia ideológica que actualmente y desde años se produce en los centros de educa - ción tanto en el nivel secundario como nivel universitario. Los postulantes al ingresar a las FF.PP. el personal subalterno son generalmente muchachos que han cursado instruc - ción secundaria. En los colegios generalmente sabemos la - gran campaña ideológica que produce determinados sectores - de tendencia extremista y la Universidad con mayor intensidad, entonces es gente que ya llega a los institutos poli - ciales con una integración adecuada en determinada direc - ción .

Por otro lado creo que es importante considerar que las FFPP actualmente se encuentran en misión permanente no solo en - la zona de emergencia sino tambien en el delito común en - las ciudades porque con frecuencia se producen atentados - que han costado la vida a miembros de las FFPP. porque songente que al cumplir su servicio ya sea dando protección -



Ministerio del Interior

a los servicios públicos, en las calles están expuestos perma - nentemente a acciones de elementos subversivos, por lo tanto se encuentran siempre en tensión, van destacados a la zona de emergencia y pasan por un período de tensión mucho mayor por la misma situación que existe en esa zona, de manera que es personaje que está sufriendo un deterioro en su capacidad, reacción y en- su personalidad muy importante y que tambien originaría el comportamiento que está produciendo las FFPP. de extrema......... .... incluso entre mienbros de las mismas instituciones frente a la colectividad ya no son policías como los policías tradicionales que estaban preparados a brindar protección a la colectividad sino que por esa experiencia por la uqe- están atravesando son elementos ya cargados con sus yerros y de tensión que la ponen de manifiesto en operaciones de rutina.

Por otro lado debo senalar tambien que si bien es cierto que - existen cuerpos en las FFPP., en la GC, GR, especialmente preparados para acciones contra subversivas son núcleos muy pequeños y no abarcan un panorama muy amplio, por lo tanto el personal - en gran medida que va a la zona de emergencia es un personal - que no está debidamente capacitado para estas operaciones de - contra subversion y de enfrentamiento con elementos sediciosos.

Otro aspecto que preocupa es la delincuencia común que arrecia- el lugar......
nosotros hemos tenido que incrementar el personal de las FFPP.- en la zona de emergencia casi en un 100% con lo tradicionalmente se consideraba antes de presentar este fenómeno para cubrir- las acciones policiales .
Este hecho nos ha restado efectivo en otras áreas pero normal - mente es el cumplimiento en la zona de emergencia sino tambien- tenemos que designar en la actualidad aproximadamente 4,700 - efectivos para dar seguridad a establecimientos públicos, sedes diplomáticas, a personalidades políticas para cumplir tareas - que tradicionalmente se requería mucho menos personal, esto por un lado en la presencia de mayor número de elementos policiales en la zona de emergencia disminuye el número de efectivos des - tinados a tareas policiales tradicionales y que explica tambien porque en una parte del incremento de la acción subversiva en - zona que está bajo la responsabilidad del Ministerio del Inte -



Ministerio del Interior

rior, no tenemos para cambiar el suficiente personal, no tene - mos los equipos, los medios para realizar una buena labor, el - personal que está inpactado por una situación diferente a la - del pasado y por otro lado la situación de tensión y de incerti dumbre indudablemente que disminuye el rendimiento de las FFPP.

Los asesinatos que se han venido produciendo con mayor intensi- dad en los miembros de las FFPP. y tambien en las FFAA. ha im - pactado en una forma importante tambien en el comportamiento - general de la sociedad vemos nosotros con plena preocupación - seguro que ustedes lo verán en el mismo grado que ya los ase - sinatos de fuerzas del orden se han convertido en hechos fre - cuentes y los asesinatos de autoridades posiblemente va ha ser- una estrategia de sendero luminoso para atentar contra la vida- de candidatos electos y esta acción demencial se intensifique.

Otro aspecto que me permito citarle es el comportamiento del Po der Judicial. El Poder Judicial está actuando con una lentitud- y hasta yo diría con una indolencia increible, no solamente no- se produce la Sentencia de inculpados, que son acompañados de - un Atestado; lo significativamente claro como repito, para que- se produzca la Sentencia, sino que se está liberando a elemen - tos encausados en actos terroristas, no solamente por un acto - sino por varios. Yo tengo una relación de Ciento sesenta y cua- tro que con su correspondiente Atestado han sido puestos a dis- posición del Poder Judicial, han sido liberados en el curso de- los últimos meses, y no solamente esto se está produciendo en - el Poder Judicial, si no que me da la impresión que el Poder Ju dicial , piensa que no es su tarea, que es una tarea que corres ponde a otros Fueros, y quieren ignorar el mandato Constitucio- nal muy claro, que mientras no sea modificado no hay alternati- va y tienen que asumir su responsabilidad, pero lo probable es- que también está atentando a las funciones públicas, a los miem bros de la policía, que toman parte en la captura e interrogato rio de los elementos terroristas, y los enfrenta no solamente - ya con elementos sediciosoa, sino con los familiares de los en- juiciados, entonces las FFPP. ya se encuentran totalmente ex - puestas de ser atacados por elementos sediciosos o sus familia- res...



Ministerio del Interior

PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY.

Gracias Señor Ministro, por esta clara y completa exposición; ahora yo quisiera pedirle al General Noel, que nos haga un comentario con relación a lo expuesto por el Ministro.

PALABRAS DEL GENERAL EP. CLEMENTE NOEL Y MORAL

En la exposición del Señor Ministro del Interior hay algunos puntos que es necesario aclararlos, en razón de que los diferentes Puestos Policiales que fueron replegados durante los años ochenta, ochentiuno y ochentidos, y que se pidió su reintalación y al mismo tiempo la creación de otros Puestos de la Guardia Civil, por razones de control territorial, esto ha caminado muy lento, en algunos, en algunos momentos la solución no ha sido total, sino han sido soluciones parciales que hanpuesto en peligro la vida e integridad de los Puestos y......

a la fecha pese a todas las gestiones que se han realizado, quedan diez Puestos..

el último ha sido instalado el día viernes, quedando diez Puestos en las diferentes Provincias del Area de Emergencia, en las Provincias de Huanta, Huamanguilla,.................. Pichari, Islas Canarias , Víctor Fajardo,...................

De los estudios que se han realizado hay apreciaciones muy serias, se determinó que los efectivos deberán ser UN OFICIAL y VENTICUATRO Personal Subalterno de la Guardia Civil, con la finalidad de que se pudiera cumplir las diferentes responsabilidades designadas, tales como control de carreteras,........

Sin embargo podemos puntualizar, como un caso aparte.........

08 Pistolas Ametralladoras, 03 FAL, 01 2B-30, Munición, Granadas, y estas son las causas que esten utilizando los diferentes grupos para continuar la lucha armada. Con este armamento se ha atacado el complejo de la Mina de Huancavelica, habiéndose realizado un enfrentamiento de 11 hombres, un Capitán con 10 soldados, contra 400 elementos subersivos pero no hanpodido lograr su objetivo. Han perdido la vida 20 elementos subersivos, entre ellos 02 principales que realizaron el ataque.



Ministerio del Interior

Hasta el momento se han creado..............................
del día domingo 13 hasta la fecha y ojalá que tengamos la oprtunidad de hacer algo.

La disminución progresiva de los efectivos de los Puestos de la Guardia Civil, para la creación de otros, lo único que está teniendo...
para elementos subersivos para obtener armas y continuar con los hechos, se estima como mecesaria, la solución de estas necesidades y la creación o instalación de los Puestos, como los efectivos que se han solicitado, por que así les permite cumplir con sus misiones y por otro lado para participar en las operaciones en forma conjunta.



Ministerio del Interior

Finalmente Señores muy brevenente quisiera referime a algunos aspectos que.....................por el Ministerio del Interior y que se refieren a las FF.PP., estoy de acuerdo con algunas apreciaciones que formuló el Presidente del Comando Conjunto con relación sobre la crisis.

de las FFPP. al comportamiento, a la disciplina y a la falta de capacidad adecuada para actuar en forma apropiada en la zona de emergencia y el resto del país pero convendría hacer algunas apreciaciones que a mi juicio explican el porqué de esta situación.

En primer lugar debemos tener en consideración que el personal de las FFPP. es un personal extremadamente joven, ingresan a los 18 años y con un período de entrenamiento, muy corto, de 6 meses, son jóvenes que todavía no tienen una personalidad cimentadadque están sujetos a situaciones que no se producen, lo que no sucede con personal debidamente formado y con experiencia y que han podido consolidar y afirmar personalidad, el período de preparación es extremadamente corto, 6 meses que no permiten pues una adecuada instrucción.

Otro aspecto importante es la influencia ideológica que actualmente y desde años se produce en los centros de educación tanto en el nivel secundario como nivel universitario. Los postulantes al ingreaar a las FF.PP. el personal subalterno son generalmente muchachos que han cursado instrucción secundaria. En los colegios generalmente sabemos la gran campaña ideológica que produce determinados sectores de tendencia extremista y la Universidad con mayor intensidad, entonces es gente que ya llega a lox institutos policiales con una integración adecuada en determinada dirección .

Por otro lado creo que es importante considerar que las FFPP actualmente se encuentran en misión permanente no solo en la zona de emergencia sino tambien en el delito,común en las ciudades porque con frecuencia se producen atentados que han costado la vida a miembros de las FFPP. porque songente que al cumplir su servicio ya sea dando protección -



Ministerio del Interior

a los servicios públicos, en las calles están expuestos perma - nentemente a acciones de elementos subversivos, por lo tanto se encuentran siempre en tensión, van destacados a la zona de emergencia y pasan por un período de tensión mucho mayor por la misma situación que existe en esa zona, de manera que es personaje que está sufriendo un deterioro en su capacidad, reacción y en- su personalidad muy importante y que tambien originaría el comportamiento que está produciendo las FFPP. de extrema......... .... incluso entre mienbros de las mismas instituciones frente a la colectividad ya no son policías como los policías tradicionales que estaban preparados a brindar protección a la colectividad sino que por esa experiencia por la uqe- están atravesando son elementos ya cargados con sus yerros y de tensión que la ponen de manifiesto en operaciones de rutina.

Por otro lado debo senalar tambien que si bien es cierto que - existen cuerpos en las FFPP., en la GC, GR, especialmente preparados para acciones contra subversivas son núcleos muy pequeños y no abarcan un panprama muy amplio, por lo tanto el personal - en gran medida que va à la zona de emergencia es un personal - que no está debidamente capacitado para estas operaciones de - contra subversion y de enfrentamiento con elementos sediciosos.

Otro aspecto que preocupa es la delincuencia común que arrecia- el lugar......
nosotros hemos tenido que incrementar el personal de las FFPP.- en la zona de emergencia casi en un 100% con lo tradicionalmen_ te se consideraba antes de presentar este fenómeno para cubrir- las acciones policiales .
Este hecho nos ha restado efectivo en otras áreas pero normal - mente es el cumplimiento en la zona de emergencia sino tambien- tenemos que designar en la actualidad aproximadamente 4,700 - efectivos para dar seguridad a establecimientos públicos, sedes diplomáticas, a personalidades políticas para cumplir tareas - que tradicionalmente se requería mucho menos personal, esto por un lado en la presencia de mayor número de elementos policiales en la zona de emergencia disminuye el número de efectivos des - tinadps a tareas policiales tradicionales ybque explica tambien porque en una parte del incremento de la ación subversiva en - zona que está bajo la responsabilidad del Ministerio del Inte -



Ministerio del Interior

rior, no tenemos para cambiar el suficiente personal, no tene - mos los equipos, los medios para realizar una buena labor, el - personal que está inpactado por una situación diferente a la - del pasado y por otro lado la situación de tensión y de incerti dumbre indudablemente que disminuye el rendimiento de las FFPP.

Los asesinatos que se han venido produciendo con mayor intensi- dad en los miembros de las FFPP. y tambien en las FFAA. ha im - pactado en una forma importante tambien en el comportamiento - general de la sociedad vemos nosotros con plena preocupación - seguro que ustedes lo verán en el mismo grado que ya los ase - sinatos de fuerzas del orden se han convertido en hechos fre - cuentes y los asesinatos de autoridades posiblemente va ha ser- una estrategia de sendero luminoso para atentar contra la vida- de candidatos electos y esta acción demencial se intensifique.

Otro aspecto que me permito citarle es el comportamiento del Po der Judicial. El Poder Judicial está actuando con una lentitud- y hasta yo diría con una indolencia increible, no solamente no- se produce la Sentencia de inculpados, que son acompañados de - un Atestado; lo significativamente claro como repito, para que- se produzca la Sentencia, sino que se está liberando a elemen - tos encausados en actos terroristas, no solamente por un acto - sino por varios. Yo tengo una relación de Ciento sesenta y cua- tro que con su correspondiente Atestado han sido puestos a dis- posición del Poder Judicial, han sido liberados en el curso de- los últimos meses, y no solamente esto se está produciendo en - el Poder Judicial, si no que me da la impresión que el Poder Ju dicial , pienda que no es su tarea, que es una tarea que corres ponde a otros Fueros, y quieren ignorar el mandato Constitucio- nal muy claro, que mientras no sea modificado no hay alternati- va y tienen que asumir su responsabilidad, pero lo probable es- que también está atentando a las funciones públicas, a los miem bros de la policía, que toman parte en la captura e interrogato rio de los elementos terroristas, y los enfrenta no solamente - ya con elementos sediciosos, sino con los familiares de los en- juiciados, entonces las FFPP. ya se encuentran totalmente ex - puestas de ser atacados por elementos sediciosos o sus familia- res...



Ministerio del Interior

PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY.

Gracias Señor Ministro, por esta clara y completa exposición; ahora yo quisiera pedirle al General Noel, que nos haga un comentario con relación a lo expuesto por el Ministro.

PALABRAS DEL GENERAL EP. CLEMENTE NOEL Y MORAL

En la exposición del Señor Ministro del Interior hay algunos-puntos que es necesario aclararlos, en razón de que los diferentes Puestos Policiales que fueron replegados durante los años ochenta, ochentiuno y ochentidos, y que se pidió su reintalación y al mismo tiempo la creación de otros Puestos de la Guardia Civil, por razones de control territorial, esto ha caminado muy lento, en algunos, en algunos momentos la solución no ha sido total, sino han sido solucionas parciales que han-puesto en peligro la vida e integridad de los Puestos y......

a la fecha pese a todas las gestiones que se han realizado, quedan diez puestos...

el último ha sido instalado el día viernes, quedando diez Puestos en las diferentes Provincias del Area de Emergencia,-en las Provincias de Huanta, Huamanguilla,...................
Pichari, Islas Canarias , Víctor Fajardo,,,,.................

De los estudios que se han realizado hay apreciaciones muy serias, se determinó que los efectivos deberán ser UN OFICIAL y VENTICUATRO Personal Subalterno de la Guardia Civil, con la finalidad de que se pudiera cumplir las diferentes responsabilidades designadas, tales como control de carreteras,........

Sin embargo podemos puntualizar, como un caso aparte.........

08 Pistolas Ametralladoras, 03 FAL, 01 ZB-30, Munición, Granadas, y estas son las causas que esten utilizando los diferentes grupos para continuar la lucha armada. Con este armamento se ha atacado el complejo de la Mina de Huancavelica, habiéndose realizado un enfrentamiento de 11 hombres, un Capitán con 10 soldados, contra 400 elementos subersivos pero no han-podido lograr su objetivo. Han perdido la vida 20 elementos subersivos, entre ellos 02 principales que realizaron el ataque.



Ministerio del Interior

Hasta el momento se han creado..........................
del día domingo 13 hasta la fecha y ojalá que tengamos la oprtunidad de hacer algo.

La disminución progresiva de los efectivos de los Puestos de la Guardia Civil, para la creación de otros, lo único que está teniendo......................................
para elementos subersivos para obtener armas y continuar con los hechos, se estima como mecesaria, la solución de estas necesidades y la creación o instalación de los Puestos, como los efectivos que se han solicitado, por que así les permite cumplir con sus misiones y por otro lado para participar en las operaciones en forma conjunta.